Firmado por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - NIF:24341131R
Motivo:

Localización: Secretario Área de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Valencia
Fecha y hora: 27.11.2012 11:14:07

AYUNTAMIENT DE VALÈNCIA
ÀREA D'URBANISME
EL SECRETARI

MODIFICACIÓN DEL P.E.P.R.I. DEL "MERCAT. EN EL ÁMBITO DE LAS CALLES: CORREJERÍA, TAPINERÍA, ZAPATERIA DE LOS NIÑOS, Y ZURRADORES. "CIUTAT VELLA" . VALENCIA

DOCUMENTO DE APROBACION DEFINITIVA

MEMORIA

DILIGENCIA.—El presente Documento fue aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el año, en sesión de 27 MAR 1998 de 19
Valencia, 3 Abril 1998
El Secretario General,

PROMOTOR:

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA

ARQUITECTO

J. MANUEL SAN JUAN RODRIGUEZ

COLABORADORES

FRANCISCO VIGUERAS MARIN-BALDÓ
SANTIAGO RUIZ CANGA

OCTUBRE 1996

MODIFICACIÓN DEL P.E.P.R.I. DEL "MERCAT" EN EL ÁMBITO DE LAS CALLES CORREJERÍA, TAPINERÍA, ZAPATERÍA DE LOS NIÑOS Y ZURRADORES. "CIUTAT VELLA" . VALENCIA.

PROMOTOR: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA

ARQUITECTO REDACTOR.-

José Manuel San Juan Rodríguez		**Arquitecto**
Colaboradores:	F. Vigueras Marín - Baldo	Arquitecto
	Santiago Ruiz Canga	Arquitecto

ÍNDICE:

1.- Antecedentes
2. Características del Área.
3.- Determinaciones del Planeamiento Vigente.
4.- Situación Patrimonial del área.
5.- Procedencia de la formulación de la Modificación.
6.- Descripción y contenido de la Modificación del Plan.
7.- Datos Generales de las Unidades.
8.- Relación de propietarios incluidos en el ámbito de la Modificación.

1.- ANTECEDENTES.

Se redacta el presente proyecto por encargo de Fundación Universidad-Empresa de Valencia, para la Modificación de las determinaciones urbanísticas del ámbito Urbanístico donde esta pretende instalar su sede, Se trata de adecuar el planeamiento vigente a las condiciones que requiere la realización de unas instalaciones de carácter cultural-

educativo, que sin duda representara un aliciente para la regeneración de este entorno urbanístico, hoy bastante degradado.

Estas actuaciones ya iniciadas, con la adquisición de la mayoría de las edificaciones, se ha realizado en coordinación con la Oficina de Gestión del R.I.V.A. de la "Generalitat Valenciana", dado el interés que para la rehabilitación de todo el área tiene esta actuación de reequipamiento cultural.

Se aborda el ámbito de modificación en el conjunto urbano, delimitado por las calles Tapinería, Zurradores, Zapateria de los Niños y Correjeria, por ser una delimitación adecuada de modificación del Planeamiento que resuelve todas las cuestiones urbanísticas que esta actuación conlleva. Además este ámbito de planeamiento es el que se nos ha determinado como unidad mínima de Modificación por los Servicios de Planeamiento del Ayuntamiento, en los contactos previos tenidos entre estos, la Fundación Universidad-Empresa y la Oficina R.I.V.A.

Esta delimitación del ámbito de la modificación, permite también resolver los aspectos planteados por la Conselleria de Cultura en referencia al no mantenimiento de la trama histórica que el planeamiento actual conllevaba, a los que nos referiremos posteriormente y que llevaron a no "homologar" desde esa Institución el P.E.P.R.I. en esta zona.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El área que se aborda en esta modificación esta caracterizado: por un lado por la gran cantidad de solares existentes, que permiten por tanto alguna actuación de remodelación urbana y por otro por la presencia de bastantes edificaciones de interés arquitectónico.

Por un lado las edificaciones y solares adquiridos por la Fundación Universidad-Empresa en la calle Zurradores y en la calle Tapinería, suponen un vaciado importante en toda esta zona. En torno a la Plaza de Ibañez igualmente existen un numero importante de solares, que es imprescindible se edifiquen para reconstruir la imagen urbana y que permitan la creación de espacios libres que higienicen las viviendas sin alterar la morfología urbana histórica.

Algunas edificaciones existentes, catalogadas en nivel de protección "Arquitectónico", y adquiridas por la Fundación, se encuentran en muy mal estado, que impiden su rehabilitación y necesariamente deben ser sustituidas.

De igual forma las existentes en la calle Tapinería esquina con c/ Cobertizo Santo Tomas, están en muy mal estado y ya el plan vigente propone su desaparición.

Se adjuntan planos que reflejan el estado actual, de toda la zona, actualizado hasta esta fecha, indicando en ellos: los solares existentes, las medianeras vistas, la edificación existente, el estado de la Urbanización.

3.- DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

El planeamiento vigente que desarrolla esta área, Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Mercat, establece en cuanto a reforma de la trama urbana, dos actuaciones significativas de esponjamiento de esta.

La primera es la apertura de una plaza recayente a la calle Zurradores, que es necesaria al existir una servidumbre de luces de la casa que hace chaflán con la Cobertizo Santo Tomas, y que antes se resolvía con un pequeño patio, tal como queda reflejado en el plano catastral que se adjunta.

La segunda es la desaparición del conjunto de casas entre el "Adzucat" existente en la calle Tapinería hasta la calle Cobertizo, creando una plaza publica ampliando esta calle.

También se amplía la Plaza Ibañez, regularizando y modificando la traza de la calle del Rey.

En toda esta área quedan catalogadas una serie de edificaciones, tanto de Protección Estructural como Arquitectónica, tal como se indica en los planos informativos, entre estas se encuentran una serie de casas recayentes a la Pl. Virgen de la Paz, hoy adquiridas por la Fundación Universidad-Empresa.

En cuanto a la gestión del Plan, se prevén en este área cuatro unidades de actuación: La primera U.A-7, para garantizar la ejecución de la plaza que se proyecta en la calle Zurradores, la U.A.-4 para hacer viable la ampliación de la plaza Ibañez y la U.A-6 para la realización del espacio público junto a la calle Tapinería. Además se prevé la nº 3 para la regularización de la calle Tapinería en su encuentro con la calle Correjería.

4.- SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Tras la aprobación del P.E.P.R.I. del Mercat por el Ayuntamiento de Valencia, se produce resolución de la Conselleria de Cultura Educación y Ciencia . Dirección General de Patrimonio en el que se proponía la aprobación del referido documento, recogiendo una serie de objeciones en algunas zonas, que deberían ser subsanadas para la Revalidación del Planeamiento en esas áreas a los efectos patrimoniales en virtud de la Declaración del Conjunto de Ciutat Vella como Bien de Interés Cultural.

Entre esas objeciones que se planteaban varias se refieren al ámbito que recoge la presente modificación, y todas ellas se refieren a operaciones de creación de espacios libres que alteran la trama histórica.

La primera se refiere a la plaza que se crea en la calle Zurradores, dentro de la U.A.-7, y la segunda es la apertura de otra plaza en la calle Tapineria entre el "Adzucat" existente y al calle Cobertizo Santo Tomas, dentro de la Unidad nº 6. Ambas objeciones se basan en la consideración de su impacto negativo en la configuración de la trama histórica de las calles del barrio que se debe preservar.

5.- PROCEDENCIA DE LA FORMULACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN.

Se redacta el presente documento de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Generalitat Valenciana, Ley 6/1994 de 15 de Noviembre. El Documento que se tramita es una Modificación de un Plan de Reforma Interior P.R.I. segun la denominación de esta ley, art. 12-D. Esta modificación tiene como objetivos los indicados en este articulo ya que, al igual que el plan inicial , se proponen operaciones de renovación urbana para reequipar barrios y modernizar su destino urbanístico, preservando el Patrimonio Arquitectónico de interés, puesto que se proponen la creación de espacios libres, manteniendo la trama histórica del barrio y las edificaciones de interés.

Se establecen de conformidad con lo establecido en el art 23.2, para gestionar adecuadamente el ámbito de este documento, las actuaciones aisladas precisas y las unidades de ejecución donde se formularán los correspondientes "Programas para el desarrollo de Actuaciones integradas, regulados en el art 29. Todo ello para garantizar la ejecución de las dotaciones previstas en la Ordenación.

Este Documento incluye toda la documentación y determinaciones establecidas en el art. 27.2-E de esta ley, incluyéndose los planos informativos necesarios, planos de proyecto

describiendo suficientemente los espacios públicos que integran la estructura urbana en esta área.

6.- DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN.

6.1.- Objetivos de la Modificación.

El presente Documento tiene por objeto la modificación de las determinaciones precisas para poder hacer viable, la implantación de la Sede de la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ya que con ello se producirá un impulso de regeneración importante en el área, propiciada por la actividad educativo-cultural que se va a realizar.

Al mismo Tiempo se realizan las oportunas modificaciones de la trama urbana recogida en el Plan , para corregir los aspectos incluidos por la Conselleria de Cultura en su resolución sobre la aprobación de este Planeamiento, pendiente de revalidación. Se propone la realización de actuaciones de esponjamiento interior , pero manteniendo la traza de los viarios del barrio.

Se modifican las delimitaciones de las Unidades de actuación del Plan vigente, para agilizar y simplificar la Gestión del Plan y adecuarse a las determinaciones de la L.R.A.U.

6.2.- Contenido de la Modificación.

Alineaciones:

Se modifica la definición prevista en la Plaza que se crea en la calle Zurradores, que se mantiene, pero para configurar mas claramente la alineación de la calle se incluye la ejecución de un pórtico en dos plantas en la alineación de esta, manteniendo por tanto la linealidad hasta la plaza Ibañez, que queda definido en cuanto a sus características gráficas en la ordenanza dibujada, de los planos de proyecto.

Se respeta la alineación de la calle Tapinería, realizándose en la parte posterior de esta una plaza, que llega hasta la edificación existente que forma el chaflán con la Plaza Ibañez y la Calle Cobertizo, por lo que esta tendrá una configuración independiente de aquella. Esta propuesta supone una creación de espacios libres, que no altera la traza histórica viaria del barrio, pero permite que las construcciones que allí se realicen, tengan una adecuada ventilación e iluminación.

Por otro lado se mantiene la traza histórica de la Plaza Ibañez , manteniendo la alineación de la calle del Rey, y la proporción inicial de la plaza.

La alineación dada al inmueble nº 9 se considera vinculante tan solo si se demuele la edificación, pudiendo rehabilitarse íntegramente sin necesidad de retiro. La alineación grafiada es por tanto referida al momento de la sustitución de este.

Usos:

Se modifica en todo el ámbito de la Unidad de Ejecución nº 7, la calificación urbanística de los terrenos, que pasan ahora a ser "Uso Dotacional Cultural- Educativo". El resto de usos del planeamiento vigente se mantiene. Esta modificación supone por tanto un incremento de la dotación de equipamientos en el área.

Protección Patrimonial.

Trama Urbana.

Todas las modificaciones introducidas en las alineaciones antes descritas, se realizan para subsanar las objeciones realizadas por la Conselleria de Cultura en este ámbito. Todas ellas tienden a establecer las aperturas de espacios libres de tal forma que no afecten negativamente a la configuración del viario histórico, realizándose la plaza en la parte interior en el caso de la calle Tapinería y configurando un pórtico de dos alturas en la plaza de la calle Zurradores.

Edificaciones Protegidas:

Las edificaciones recayentes a la Plaza Virgen de la Paz, se encuentran protegidas con grado de "Protección Arquitectónica", y se encuentran en bastante mal estado y funcionalmente no sirven a una actuación como la pretendida. Se propone la modificación del plan, permitiéndose la sustitución de estas piezas pero realizándose una propuesta de ordenanza dibujada que recoja todo el ámbito de la actuación, y que garantice un adecuado respeto e integración dentro del entorno de la nueva edificación dotacional a realizar, tal como se propone en los planos de proyecto.

Se protege la edificación sita en la calle Tapinería, nº 15 del plano catastral, junto al "Adzucat", que por tanto también se mantiene como elemento significativo de la trama. El grado de protección será de "Arquitectónico", y dará la referencia de cornisa a las edificaciones siguientes que se reedifiquen junto a ella en esta calle. El resto de protecciones se mantiene enteramente.

Edificabilidad. Alturas reguladoras:

Se modifican las alturas reguladoras de todo el conjunto edificable, del ámbito de la Actuación Aislada "C", ajustándose a la propuesta de ordenación de volúmenes del anteproyecto de la edificación dotacional a realizar. La referencia de la cornisa y la composición de plantas será la edificación existente, que ha sido rehabilitado dentro del Plan RIVA, de Pl. baja y 4 alturas, chaflán de las calles Zapateria de los Niños y Tapinería, denominada en el proyecto como "A1". La parte de la edificación recayente a la calle Tapineria se regulara por la altura de cornisa de la edificación protegida sita en esta calle, identificada con la letra "V", que tiene pl. baja y tres alturas.

En el ámbito de la Unidad de ejecución "A", se propone la regulación de alturas en toda ella, correspondiente a pl. baja y tres alturas. En la plaza que se crea, la altura de cornisa en las edificaciones que se realicen junto al edificio protegido sito en el chaflán de la Plaza y la calle Cobertizo, protegido con la letra "C1", tomarán la cornisa de este, que es la que predominará en el resto de la Plaza, ya que el resto de edificaciones toman su composición volumétrica y altura de los edificios protegidos, definiéndose como "4 b1" en relación al protegido "B1", y "4 n1" en relación al "N1".

Las edificaciones que se realicen calificadas con las letras D1 y C1, deberán realizarse con una planta baja de mayor altura de planta que las de los edificios protegidos de referencia B y C, para cumplir con el requisito de ajuste de cornisa que establece este plan.

La plaza Ibañez se regulará por la altura de cornisa del edificio protegido "N" con dos edificaciones de tres plantas y la baja, es decir "4 n"

El resto de las alturas reguladas en el Plan no se modifican.

Gestión del Plan. Delimitación de las Unidades de Ejecución:

Se modifican las Unidades de Actuación, previstas en el actual Planeamiento, para ajustarse a lo establecido en el art 23.2 de la L.R.A.U.

La unidad de Actuación nº 7, se modifica para permitir su rápida ejecución, se define como Actuación Aislada "C", engloba todas las edificaciones y solares adquiridos por la Fundación Universidad-Empresa, siendo por tanto de propietario único, quedando la gestión encomendada a la Fundación Universidad-Empresa de Valencia , que ejecutará la edificación de equipamiento previsto, y ejecutará el espacio libre previsto en el Planeamiento.

Se engloban la unidades anteriores nº4 y la 6, en la Unidad de Ejecución "A", para permitir la realización de los espacios libres previstos en el Plan y la justa distribución de las cargas y beneficios de esta, su gestión será privada tal como se establece en el actual planeamiento, y se realizará siguiendo las indicaciones de la L.R.A.U., mediante el correspondiente Programa.

Se mantiene la unidad de Actuación nº 3, ahora Unidad de Ejecución "B" ,para permitir la regularización de alineaciones en el final de la calle Tapinería, permitiendo el retiro de una edificación que carece de interés, tal como prevé el actual plan, y con las condiciones en el establecidas.

Se define una Actuación Aislada "D", que recoge la edificación existente en el nº 9 de la calle Tapineria, para permitir el ajuste de alineación previsto en el Planeamiento, si la edificación se derribara y volviera a edificarse.

El resto de determinaciones contenidas en el vigente Planeamiento, no es objeto de la modificación recogida en el presente Documento.

7.- DATOS GENERALES DE LAS UNIDADES :

Actuación Aislada "C"

Sup. Total Unidad:	1.606,00
Sup. Edificable en planta:	1.324,30
Sup. Edificable total:	5.617,00
Sup. Espacios Libres. EL-2:	269,00
Sup. viario:	12,70

Unidad de ejecución "A"

Sup. Total Unidad:	1.458,00
Sup. Edificable en planta:	737,00
Sup. Edificable total:	2.948,00
Sup. Espacios Libres de Uso Publico:	610,70
Sup. viario:	110,25

Unidad de Ejecución "B"

Sup. Total Unidad:	156,00
Sup. Edificable en planta:	140,30
Sup. Edificable total:	561,20
Sup. Espacios Libres de Uso Publico:	0,00
Sup. viario:	15,70

Actuación Aislada "D"

Sup. Total Unidad:	81,00
Sup. Edificable en planta:	66,40
Sup. Edificable total:	265,60
Sup. Espacios Libres de Uso Publico:	0,00
Sup. viario:	14,60

8.- RELACIÓN DE PROPIETARIOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA MODIFICACIÓN

Se adjunta una relación de propietarios de fincas y solares incluidos en el ámbito de modificación del P.R.I. incluyendo en el caso de edificaciones el nº de planta y la puerta que corresponde a cada propietario, indicando a continuación la dirección de cada uno a los efectos de notificaciones, igualmente en el caso de solares se indica la relación de sus propietarios.

DILIGENCIA.—El presente Documento fue aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 MAR. 1998 de 19
Valencia, 3 Abril 1998
El Secretario General,

En Valencia a 15 de octubre de 1996

fdo: **J. Manuel San Juan Rodríguez**
Arquitecto

JOSE MANUEL SAN JUAN RODRIGUEZ / ARQUITECTO
C/ Pintor Benedito 11-9ª Valencia 46007 Tf/Fax 380 07 39

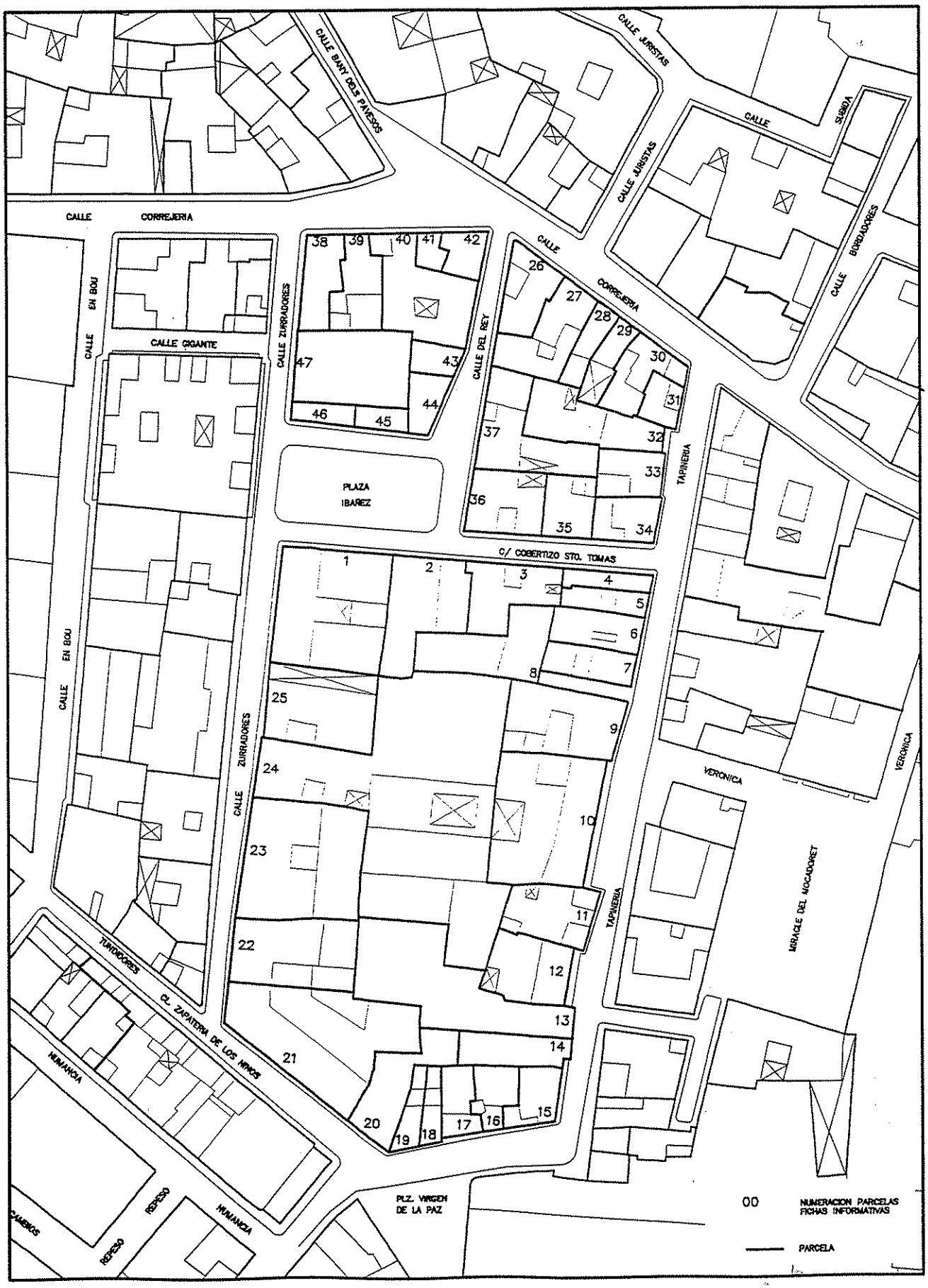
CALLE SANT DELS PAÏSOS
CALLE JURISTAS
CALLE JURISTAS
CALLE SUBIDA
CALLE CORREJERIA
CALLE CORREJERIA
CALLE BORDADORES
CALLE EN BOU
CALLE GIGANTE
CALLE ZURRADORES
CALLE DEL REY
PLAZA IBAREZ
TAPINERIA
C/ COBERTIZO STO. TOMAS
CALLE EN BOU
CALLE ZURRADORES
VERONICA
VERONICA
MILAGRE DEL MOCADORET
TAPINERIA
TURDIDORES
CL. ZAPATERIA DE LOS NIÑOS
HUMANIDA
REPESO
REPESO
HUMANIDA
PLZ. VIRGEN DE LA PAZ
00 NUMERACION PARCELAS FICHAS INFORMATIVAS
PARCELA

Planta	Puerta	Titular	Dirección		Nº	Dup	Esc	Planta	Puerta	Municipio
PARCELA 1 CALLE ZURRADORES nº 11										
EN	01	COLLADO LOPEZ VICENTE	CL	ZURRADORES	10.	1		EN	01	VALENCIA
01	02	ASOCIACIÓN ORNITOLOGICA PROVINCIA DE VALENCIA	CL	ZURRADORES	10	1		01	02	VALENCIA
01	03	CALANDIN GUZMAN EMILIO	CL	ZURRADORES	10	1		01	03	VALENCIA
02	04	VEGA BAELO ANTOLIN	CL	DANZAS	3					VALENCIA
02	05	MIRAGALL PLAZA CRISTINA	CL	ZURRADORES	10	1		02	05	VALENCIA
03	06	CUENCA CUENCA DIEGO	CL	ZURRADORES	10	1		03	06	VALENCIA
03	07	VIVO LUNA DOLORES	PZ	VICENTE IBORRA	8					VALENCIA
00	D1	ASOCIACIÓN ORNITOLOGICA PROVINCIA DE VALENCIA	CL	ZURRADORES	10	1		B0	D1	VALENCIA
EN	EN	ASOCIACIÓN ORNITOLOGICA PROVINCIA DE VALENCIA	CL	ZURRADORES	10	1		B0	D1	VALENCIA
00	I1	SALVADOR BARRERA DOLORES	CL	ZURRADORES	10	1		B0	I1	VALENCIA
00	I2	ASOCIACIÓN ORNITOLOGICA PROVINCIA DE VALENCIA	CL	ZURRADORES	10	1		B0	I2	VALENCIA
PARCELA 2 CALLE COBERTIZO SANTO TOMAS nº 7										
SOLAR		RAMON CALVO JUAN	CL	CALLE COBERTIZO SANTO TOMAS	7					VALENCIA
PARCELA 3 CALLE COBERTIZO SANTO TOMAS nº 3										
SOLAR		BERLANGA ROSES ANTONIO	AV	BARON DE CARCER	1					VALENCIA
PARCELA 4 CALLE TAPINERIA nº 21										
EDIFICIO		CASTILLO CRESPI VICENTE	CL	TAPINERIA	21					VALENCIA
PARCELA 5 CALLE TAPINERIA nº 19										
EDIFICIO		BARCHILO FAFINA RAFAEL Y HERMANA	CL	MADRE ALBERTA GIMENENEZ	8	1		04	08	VALENCIA
PARCELA 6 CALLE TAPINERIA nº 17										
EDIFICIO		BAGUENA FERRER RAMON	CL	PAZ	40					VALENCIA
PARCELA 7 CALLE TAPINERIA nº 15										
01	01	DESCONOCIDO	CL	TAPINERIA	15	1		01	01	VALENCIA
02	02	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCA	CL	TAPINERIA	15	1		02	02	VALENCIA
03	03	GALVEZ RAMOS CANDIDO	CL	TAPINERIA	15	1		03	03	VALENCIA
04	04	DE PEDRO PABLO MARI CARMEN	PZ	VIRGEN	8	1		00	02	VALENCIA
00	D1	POLO BERTOMEU ANTONIO Y OTRO	PZ	MIRACLE MOCADOR	3	1		03	06	VALENCIA
00	I1	DESCONOCIDO	CL	TAPINERIA	15	1		B0	I1	VALENCIA

Planta	Puerta	Titular	Dirección		Nº	Dup	Esc	Planta	Puerta	Municipio
PARCELA 8 CALLE TAPINERIA nº 13										
EDIFICIO		BAEZA MARTINEZ MARUJA	CL	TAPINERIA	13					VALENCIA
PARCELA 9 CALLE TAPINERIA nº 13										
EDIFICIO		BAEZA MARTINEZ MARUJA	CL	TAPINERIA	13					VALENCIA
PARCELA 10 CALLE TAPINERIA nº 11										
EDIFICIO		XERRI MELENDEZ ANGELES Y OTRO	CL	CONDE SALVATIERRA	27					VALENCIA
PARCELA 11 CALLE TAPINERIA nº 9										
01	01	BALLESTER COMPANY AMADEO	CL	TAPINERIA	9	1		01	01	VALENCIA
02	02	LOPEZ MORENO MANUELA	CL	TAPINERIA	9	1		02	02	VALENCIA
03	03	LOPEZ MORENO MANUELA	CL	TAPINERIA	9	1		03	03	VALENCIA
04	04	BALLESTER COMPANY AMADEO	CL	TAPINERIA	9	1		04	04	VALENCIA
00	D1	LOPEZ MORENO MANUELA	CL	TAPINERIA	9	1		B0	D1	VALENCIA
00	I1	BALLESTER COMPANY AMADEO	CL	TAPINERIA	9	1		B0	I1	VALENCIA
PARCELA 12 CALLE TAPINERIA nº 7										
01	01	PASTRANA OREA JOSE	CL	TAPINERIA	7	1		01	01	VALENCIA
02	02	CONESA CLIMENT FRANCISCA	CL	TAPINERIA	7	1		02	02	VALENCIA
03	03	OREA HIDALGO JOSE	CL	MORO ZEIT	2					VALENCIA
04	04	PASTRANA OREA JOSE	CL	TAPINERIA	7	1		04	04	VALENCIA
00	I1	QUILES HURTADO AMPARO	PZ	HONDURAS	5	1		07	27	VALENCIA
PARCELA 13 CALLE TAPINERIA nº 5										
SOLAR		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1		EO		VALENCIA
PARCELA 14 CALLE TAPINERIA nº 3										
SOLAR		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1		EO		VALENCIA
PARCELA 15 CALLE TAPINERIA nº 1										
SOLAR		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1		EO		VALENCIA
PARCELA 16 PLAZA VIRGEN DE LA PAZ nº 5										
EDIFICIO		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1		EO		VALENCIA
PARCELA 17 PLAZA VIRGEN DE LA PAZ nº 4										
EDIFICIO		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1		EO		VALENCIA

Planta	Puerta	Titular	Dirección		Nº	Duplicado	Planta	Puerta	Municipio
PARCELA 18 PLAZA VIRGEN DE LA PAZ nº 3B									
EDIFICIO		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1	EO		VALENCIA
PARCELA 19 PLAZA VIRGEN DE LA PAZ nº 3									
EDIFICIO		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1	EO		VALENCIA
PARCELA 20 CALLE ZAPATERIA DE LOS NIÑOS nº 2									
EDIFICIO		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1	EO		VALENCIA
PARCELA 21 CALLE ZAPATERIA DE LOS NIÑOS nº 4									
EDIFICIO		GENERALITAT VALENCIANA. C.O.P.U.T.	AV	BLASCO IBAÑEZ	50				VALENCIA
PARCELA 22 CALLE ZURRADORES nº 2									
EDIFICIO		GENERALITAT VALENCIANA. C.O.P.U.T.	AV	BLASCO IBAÑEZ	50				VALENCIA
PARCELA 23 CALLE ZURRADORES nº 4									
SOLAR		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1	EO		VALENCIA
PARCELA 24 CALLE ZURRADORES nº 6									
SOLAR		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1	EO		VALENCIA
PARCELA 25 CALLE ZURRADORES nº 8									
SOLAR		FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA DE VALENCIA	PZ	PATRIARCA	4	1	EO		VALENCIA
PARCELA 26 PLAZA IBAÑEZ nº 6									
01	01	GALAN LOPEZ ARMANDO	PZ	BAÑEZ	6	1	01	01	VALENCIA
02	02	DESCONOCIDO	PZ	BAÑEZ	6	1	02	02	VALENCIA
03	03	GALAN LOPEZ ARMANDO	PZ	BAÑEZ	6	1	03	03	VALENCIA
EN	EN	TASSO IZQUIERDO RAFAEL	PZ	BAÑEZ	6	1	B0	I1	VALENCIA
EN	EN	AGUILAR SANZ ANTONIA	CL	CIRILO AMOROS	65				VALENCIA
00	I1	TASSO IZQUIERDO RAFAEL	PZ	BAÑEZ	6	1	B0	I1	VALENCIA
00	I2	AGUILAR SANZ ANTONIA	CL	CIRILO AMOROS	65				VALENCIA
PARCELA 27 CALLE CORREJERIA nº 21									
01	01	SOLER PERALES ROSA	CL	CORREJERIA	21	1	01	01	VALENCIA
02	02	BEAUCAMPS GARCIA PHILIPPE CHRISTIAN	CL	CORREJERIA	21	1	02	02	VALENCIA
03	03	PEDRO MARTI MANUELA	CL	CORREJERIA	21	1	03	03	VALENCIA
04	04	FUSTER CAPILLA MARIA JOSE	CL	CORREJERIA	21	1	04	04	VALENCIA

Planta	Puerta	Titular	Dirección	Nº	Dup	Esc	Planta	Puerta	Municipio
05	05	ARIZMENDI MONTORIO ANGELES Y HERMANA	CL MONESTIR POBLET	30		1	07	25	VALENCIA
00	DI	ROCA MORENO ANTONIO	CL BANY PAVESOS	5					VALENCIA
PARCELA 28 CALLE CORREJERIA nº 19									
SOLAR		ALBEROLA BANYULS JOSEFA	CL RICARDO ROMEU	18					BENI VALLDIGI
PARCELA 29 CALLE CORREJERIA nº 17									
SOLAR		ALBEROLA BANYULS JOSEFA	CL RICARDO ROMEU	18					BENI VALLDIGI
PARCELA 30 CALLE TAPINERIA Nº 31									
SOLAR		PIÑOL VALERO MARIA	CL TAPINERIA	31		1	B0	D1	VALENCIA
		VENTURA GRAU MARIA	CL TAPINERIA	31		1	02	02	VALENCIA
PARCELA 31 CALLE TAPINERIA Nº 29									
EDIFICIO		RECIO GOYO GUILLERMO	CL TAPINERIA	29					VALENCIA
PARCELA 32 CALLE TAPINERIA Nº 27									
01	01	NAVALON DEFEZ JAVIER	CL TAPINERIA	27		1	01	01	VALENCIA
02	02	FERRER GARCIA JULIA	CL TAPINERIA	27		1	02	02	VALENCIA
03	03	LUIS GARCIA JUANA	CL TAPINERIA	27		1	03	03	VALENCIA
04	04	SANCHEZ MORTES CARMEN	CL TAPINERIA	27		1	04	04	VALENCIA
05	05	MICHANERA AUSAÑ ENRIQUE	CL TAPINERIA	27		1	05	05	VALENCIA
00	DI	CABALLER CERCOS REMIGIO	CL TAPINERIA	27		1	B0	D1	VALENCIA
PARCELA 33 CALLE TAPINERIA Nº 25									
SOLAR		GARCIA SOUCASE FILOMENA	CL JUAN DE JUANES	6					MASSANASSA
PARCELA 34 CALLE COBERTIZO SANTO TOMAS nº 2									
SOLAR		MILLA GARCIA FRANCISCO	CL JUAN DE JUANES	6		1	00	00	MASSANASSA
PARCELA 35 CALLE COBERTIZO SANTO TOMAS nº 4									
SOLAR		SENENT MICO ANTONIO HEREDEROS	CL REY DON JAIME	13		1		05	VALENCIA
PARCELA 36 CALLE COBERTIZO SANTO TOMAS nº 6									
01	01	GIL GOMEZ MARIA	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6		1	B0	D1	VALENCIA
01	02	GABRIEL MIRO JOSE	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6		1	01	02	VALENCIA
02	03	PONS ALCAIDE CONSUELO	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6		1	02	03	VALENCIA
02	04	MORENO BARRACHINA JOAQUIN	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6		1	02	04	VALENCIA

Planta	Puerta	Titular	Dirección	Nº	Bloque	Planta	Puerta	Municipio
03	05	GALAN LOPEZ ARMANDO	PZ IBAÑEZ	6	1	01	01	VALENCIA
03	06	VINES ANTONIA Y OTROS	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6	1	03	06	VALENCIA
04	07	RICART LLACER ENCARNACION	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6	1	04	07	VALENCIA
04	08	MONTAÑES CAMPOS TEODORO Y OTRO	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6	1	04	08	VALENCIA
00	D1	GIL GOMEZ MARIA	CL COBERTIZO SANTO TOMAS	6	1	B0	D1	VALENCIA
00	I1	BENACLOCHE EXPOSITO SALVADOR	CL DR, BELTRAN BIGO	9	1	05	10	VALENCIA
		PARCELA 37. PLAZA IBAÑEZ nº 8						
SOLAR		PALANCA SILNEIRA JOSE	PZ IBAÑEZ	8	1	01	01	VALENCIA
		ALPAÑEZ RAMIREZ DOLORES	PZ IBAÑEZ	8	1	02	02	VALENCIA
		EXPOSITO ROMERO ALEJANDRINA	PZ IBAÑEZ	8	1	03	03	VALENCIA
		GONZALEZ GONZALEZ JESUS	PZ IBAÑEZ	S	1	04	04	VALENCIA
		CORDELLAT PASTOR FRANCISCO	CL CORREJERIA	9	1	02	02	VALENCIA
		PARCELA 38. CALLE ZURRADORES nº20						
01	01	MONTERDE PEREZ AGUSTIN	CL ZURRADORES	20	1	01	01	VALENCIA
02	02	SOLLER PUCHOL ROSA	CL ZURRADORES	20	1	02	02	VALENCIA
03	03	TARAZONA CALVET RICARDO	CL ZURRADORES	20	1	03	03	VALENCIA
04	04	MARTINEZ ALARDE JOSE PASCIUAL	CL ZURRADORES	20	1	04	04	VALENCIA
00	I1	MONTERDE PEREZ AGUSTIN	CL ZURRADORES	20	1	B0	I1	VALENCIA
		PARCELA 39. CALLE CORREJERIA nº 31						
01	01	SANCHEZ MARIN MARIA	CL CORREJERIA	31	1	01	01	VALENCIA
02	02	GARCIA MARTIN JOSE	CL CORREJERIA	31	1	02	02	VALENCIA
03	03	BORT LOPEZ MIGUEL	CL CORREJERIA	31	1	03	03	VALENCIA
04	04	DE FUENMAYOR PERELLO JOSE LUIS	AV BARON CARCER	26				VALENCIA
00	I1	AGUILAR PIZARRO EULALIA	CL CORREJERIA	31	1	B0	I1	VALENCIA
		PARCELA 40. CALLE CORREJERIA nº 29						
01	01	HERRERAS GIMENO ELVIRA	CL CORREJERIA	29	1	01	01	VALENCIA
02	02	HERRERAS GIMENO ELVIRA	CL CORREJERIA	29	1	02	02	VALENCIA
03	03	CAMPOS SUAY TRINIDAD	CL CORREJERIA	29	1	03	03	VALENCIA
00	I1	HERRERAS GIMENO ELVIRA	CL CORREJERIA	29	1	B0	I1	VALENCIA

Planta	Puerta	Titular	Dirección		Nº	Dup.	Esc.	Planta	Puerta	Municipio
PARCELA 41 CALLE CORREJERIA nº 27										
EDIFICIO		LAYANA AGUILAR EMILIA	CL	CORREJERIA	27					VALENCIA
PARCELA 42 CALLE CORREJERIA nº 25										
EDIFICIO		LAYANA AGUILAR EMILIA	CL	CORREJERIA	25	1		01	01	VALENCIA
PARCELA 43 PLAZA IBAÑEZ nº 3										
SOLAR		ANDRES SOTO JOSE	CL	CORREJERIA	27					VALENCIA
PARCELA 44 PLAZA IBAÑEZ nº 2										
SOLAR		LLOP SORIANO JOSE MARIA	PZ	IBAÑEZ	2					VALENCIA
PARCELA 45 PLAZA IBAÑEZ nº 7										
SOLAR		LLOP SORIANO JOSE MARIA	PZ	IBAÑEZ	7					VALENCIA
PARCELA 46 PLAZA IBAÑEZ nº 8										
SOLAR		GALLENT PALAU BENJAMIN	CL	SANTO CALIZ	1					VALENCIA
PARCELA 47 CALLE ZURRADORES nº 16										
SOLAR		CRUZ MARTINEZ JOSE LUIS	CL	AVELLANAS	12					VALENCIA